

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13497 *Resolución de 19 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 184, de 15 de septiembre de 2017, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 188, de 29 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinte plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición en turno libre.

Asimismo las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca, www.aytosalamanca.es, en su apartado de oferta de empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento.

Salamanca, 19 de octubre de 2017.-El Tercer Tte. Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.